



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-A-65.

La Comunidad de Regantes Nuestra Señora de la Hoz ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Comunidad de Regantes Nuestra Señora de la Hoz.

Cauce: Arroyo Rojas.

Municipio de la toma: El Almiñé - Merindad de Valdivielso (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 450861; UTMY: 4742352 (Huso 30T ED50).

Volumen máximo anual: 5.616 m<sup>3</sup>.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,541 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación de las aguas del arroyo Rojas, por su margen derecha, mediante tubería de 90 mm de diámetro y 30 m de longitud que las vierte en un canal abierto de cemento que las conduce por gravedad con destino al riego de huertos y árboles frutales en una superficie de 3,8271 ha en distintas parcelas de los polígonos 528 y 532 de El Almiñé, en el término municipal de Merindad de Valdivielso (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 7 de junio de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián